



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA
CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2022**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas, del día 21 veintiuno de enero del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron en el salón 3 tres de la Casona del Congreso, sita en avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, colonia centro, de esta ciudad, de Morelia Michoacán, los diputados **María Guadalupe Díaz Chagolla, Juan Carlos Barragán Vélez, Daniela de los Santos Torres y Ernesto Núñez Aguilar**, presidenta e integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, respectivamente. Para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Aprobación o en su caso modificación del proyecto del orden del día.
3. Presentación de Iniciativa con Carácter de Dictamen por la que se reforma el tercer párrafo del artículo 7° de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.
4. Asuntos Generales.

Proyecto que fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes. Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----

1. Registro de asistencia. Se asentó en el formato de registro, la presencia de los diputados **María Guadalupe Díaz Chagolla, Juan Carlos Barragán Vélez, Daniela de los Santos Torres y Ernesto Núñez Aguilar**, presidenta e integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, respectivamente. -----

2. Aprobación o en su caso modificación del proyecto del orden del día. Los diputados presentes aprobaron el orden del día. -----

3. Toma la palabra la Diputada Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, María Guadalupe Díaz Chagolla quien presenta la Iniciativa con Carácter de Dictamen por la que se reforma el tercer párrafo del artículo 7° de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

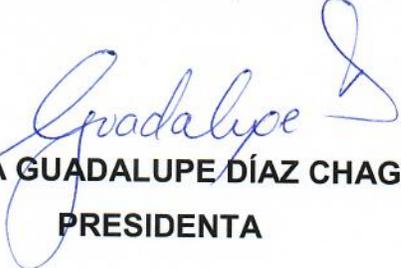


LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la ciudadanía

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

Al no existir asuntos generales que tratar, la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda dio por terminada la presente reunión de trabajo siendo las 12:00 hrs. doce horas del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA


DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA
PRESIDENTA


DIP. JUAN CARLOS
BARRAGÁN VÉLEZ

INTEGRANTE


DIP. DANIELA DE LOS
SANTOS TORRES

INTEGRANTE


DIP. ERNESTO NÚÑEZ
AGUILAR

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden a la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, celebrada el 21 de enero de 2022 -----